

INFORME DE GERENCIA

PERIODO MARZO DEL 2012 AL MARZO DEL 2014.

Mediante este documento pongo en su conocimiento el Informe Gerencial del Periodo en mención, función que asumí con todas las responsabilidades estipuladas en la Escritura de la Institución, con las novedades que se originaron en periodos anteriores como son : cuentas pendientes de pago por honorarios médicos, proveedores; y principalmente, la responsabilidad de Obtener los Permiso de Funcionamiento respectivos (Licencia Metropolitana, Ministerio de Salud, Medio Ambiente), de los dos años en función, los que generaron la obligatoriedad de cumplir con los requerimientos de los Entes de Control lo que ha generado gastos no presupuestados como son entre otros, los más significativos:

GASTOS 2012-2014	VALOR
Sistema Monitoreado de Sensores de Humo-lámparas de Emergencia y compra de extintores-señalética.	4800,00
Elaboración del Reglamento de Trabajo	500,00
Arreglo puertas de quirófano-elaboración puerta	450,00
Elaboración muebles área enfermería	1000,00
Mantenimiento sillas, camillas y compra colchones	539,40
Mantenimiento y arreglo de instalaciones eléctricas	1200,00
Elaboración de caja de cemento para cilindros de gas + impermeabilización bodega combustible	317,00
Compra Pintura para Instalaciones Internas del Edificio + mano de obra	800,00
Mantenimiento 2 camas manuales + pintura mesa quirúrgica + fibra de vidrio de un esterilizador.	400,00
Compra de ropería y menaje para el área de hospitalización	1000,00
Instalación de sistema de comunicación (timbres).	400,00
Compra de equipo de computación área de recepción	450,00
Compra e instalación de Extractor de olores- tachos de basura	1000,00
Focos lámpara cielfíticas	400,00
Pintura, mantenimiento de quirófano y puerta área neo	2191,35
Compra de ropa quirúrgica	750,00
Mantenimiento Instrumental Quirúrgico	424,18
Estudio de aguas Residuales	450,00
Pago licencia Soprofon 2013	260,00

Arreglos y readecuación de la nueva área de emergencia	350.00
Elaboración de Historias laborales del Personal	500,00
TOTAL	18181.93

Así como un detalle de la Inversión en la compra de Activos (Equipos y Muebles).

INVERSION 2012-2014	VALOR
Compra de 2 desfibriladores	3400,00
Compra 1 cama eléctrica	1350,00
Compra de equipamiento área de quirófano y UCI(coches de paro, mesas etc.)	3580,41
Compra de muebles - Clínica Santa Cruz (pagado \$ 830.00)	2830,00
Compra de Esterilizador	1500,00
TOTAL	12660.41

Esta información que detallo es uno de los puntos más importantes que pongo en conocimiento de ustedes para así entender una de las razones, del porque nos encontramos en una iliquidez económica.

Me voy a referir también a otros inconvenientes de suma importancia que hemos atravesado durante este periodo como son:

1. Notablemente hemos presenciado la ausencia de pacientes, en el área de hospitalización, tomado en cuenta que de acuerdo a las estadísticas de años anteriores teníamos un promedio mensual de ingreso de pacientes de entre 40 y 50 al mes, en la actualidad el promedio mensual es de 20 a 25 pacientes siendo aproximadamente 10 quirúrgicos, con una recaudación promedio mensual de \$8000, de igual manera en la atención de pacientes por el servicio de emergencia existe una baja más o menos del 20% de atenciones, con un promedio mensual de recaudación por \$3000.00, de los cuales aproximadamente \$2000.00, se gastan en el consumo diario por compras para alimentación, compra de medicación que no existen en stock, por diferentes razones; medicación que no es de consumo usual- o no se cuenta con disponible por el pendiente de pago a proveedores), exámenes que se realizan en otras instituciones, mantenimiento, compra de insumos de limpieza, transporte, etc. Por tal motivo es evidente que el ingreso que se está generando mensualmente no cubre el valor del pago de los gastos. Tomando en cuenta que estos valores que se generan especialmente en el área de hospitalización por lo menos el 60% es de pacientes que cuentan con seguros privados, valores que son recuperados en un periodo posterior de 30 a 60 días

lo que conlleva a la falta de liquidez anteriormente mencionada, producto de no contar con capital de trabajo disponible, y obligatoriamente teniendo que hacer uso de ingresos que no pertenecen a la institución como lo son honorarios médicos, y por varias ocasiones tener que, haber recurrido a realizar sobregiros bancarios para poder cubrir las responsabilidades de la Institución.

2. Otra de las medidas precautelarias y con el fin de no seguir haciendo uso de los honorarios médicos se tomó la decisión de, que las cuentas canceladas en efectivo por pacientes sus honorarios sean entregados de manera inmediata al médico; a partir del último semestre del año 2013, se acordó facturar los valores por honorarios médicos directamente a nombre de las aseguradoras privadas, para que el pago llegue directamente a los médicos y evitar que estos valores queden pendientes de pago.

En conversación mantenida con los médicos acordamos, que los pacientes que genere la clínica deberán seguir aportando el porcentaje establecido; cabe señalar la preocupación que nos atañe el incumplimiento en los cobros de honorarios por parte de los colegas en los costos estipulados de acuerdo a la conversión establecida lo que aumenta el costo por cirugía; lo cual ha generado malestar en los pacientes ya que, ellos deben cancelar un deducible por la atención que resulta un costo elevado ya que su ingreso promedio es el salario básico, es así como el potencial de la empresa Supermaxi mediante seguro Mas Ecuador sus empleados han dejado de frecuentar o no asisten a la Institución, consecuencia ésta para la reducción aún más de pacientes.

GASTOS

Principales gastos en los que se incurre mensualmente

ARRIENDO: Por un valor de \$3226.10, costo que se incrementó en el mes de marzo 2014, por el arrendamiento de la planta baja y el garaje por (\$1400.00), esto se lo realizó con el fin de poder obtener el Permiso de funcionamiento para el presente año, ya que para obtener el permiso correspondiente al año 2013, se firmó una carta compromiso, conjuntamente con el Dr. Walter Torres, Director Médico, ya que el área de emergencia y UCI no eran funcionales de acuerdo al informe del Ministerio de Salud. En cuanto al arrendamiento del garaje, como es de conocimiento, en el sector que nos encontramos se realizarán cambios por parte del Municipio, y en el futuro habrá restricción para parquearse, por lo que era emergente contar con parqueadero propio. Además en este espacio podrá ser factible la instalación del Ascensor (requisito indispensable con carta de compromiso de cumplimiento).

SUELDOS: \$.8425.00, debidamente afiliados y con los beneficios de ley(17 personas), 2 de ellas se encuentran recibiendo ingresos por honorarios – facturación, hasta firma de contrato de trabajo.

APORTE IESS: \$1661.47, correspondiente a 17 personas

SERVICIOS BASICOS APROXIMADO: \$550.00 (agua, luz y teléfono)

SERVICIO RECOLECCIÓN DE DESECHOS: 200,00, aproximadamente dependiendo de los kilos generados de desechos.

3- Durante el periodo también se han realizado Liquidaciones Laborales por el valor de \$3175.00, del personal que ha salido por diferentes razones, puestos que han sido inmediatamente cubiertos ya que por reglamento se tienen que cumplir con las horas de trabajo establecidas en el Ministerio de Relaciones laborales, se procedió a contratar una persona más para la guardianía, y se llegó a un acuerdo interno con el personal de enfermería y Médicos Residentes para cubrir las horas laborales requeridas. También se contrató a un Abogado para elaborar el Reglamento Interno de trabajo el mismo que ya se encuentra aprobado y cuyo costo fue de \$500.00.

En el año 2012, se procedió a la devolución del valor cobrado por servicio de clínica de \$350.00 a una paciente con problemas ginecológicos cuyo tratante fue el Dr. Pablo ramos, misma que presento complicaciones y así evitar problemas legales futuros.

4- Nos encontramos atravesando un problema legal, por un paciente que se realizó una intervención quirúrgica, mismo que posteriormente presento complicaciones, se lo traslado a otra casa de salud y fallece, el caso se encuentra en una etapa de indagación, por el cual se contrató un abogado para representación ante la Fiscalía , de 8 personas implicadas en la atención del paciente mientras tuvo estadía en nuestra Institución, el costo por honorarios de abogado solo de la etapa de indagación que aproximadamente durara dos años es de \$5000.00 de los cuales \$1000.00 han sido cancelados quedando una deuda pendiente de \$4000.00 hasta que esta etapa finalice.

También se han incurrido en gastos de Honorarios de abogado para realizar la petición de la devolución del dinero de la compra de un ventilador, mismo que no funciona y fue retirado por su proveedor, de esto se pudo recuperar \$2250.00 siendo el 50% del valor pagado, quedando pendiente de cobro el otro 50%.

5- A más de los gastos, que he enumerado hemos tenido gastos anuales como son el pago del Décimo Tercer Sueldo, Décimo cuarto sueldo, Vacaciones,

Fondos de Reserva que fluctúan entre \$8000.00 por rubro; Pago de Patente anual.

Pese a todos estos problemas económicos que se han presentado en este periodo, he tratado de mantener la Institución, con la colaboración de muy pocas personas, tanto del personal como accionistas de la Institución, misma que cuenta con todos los Permisos requeridos hasta la presente fecha, puntualidad en los pagos a las Instituciones, como son Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Instituciones Financieras, Sueldos al personal.

6-Cabe también informar que mantenemos deudas que lamentablemente se han arrastrado desde periodos anteriores de honorarios médicos pendientes de pago por un valor aproximado de \$20.000, proveedores \$8000.00, servicio de Imagenología 1800.00, y servicio de laboratorio pendiente por realizar cruces de pacientes atendidos con arriendo como comúnmente se lo ha hecho, cuentas por pagar a mi persona por concepto de préstamo para compra de equipos aproximadamente \$500.00, sueldo desde el mes de diciembre hasta la presente fecha.

7-Como otro punto de mucha importancia informo que, para obtener el Permiso de Funcionamiento del presente año es imperativo la instalación del ascensor para el edificio lo cual se encuentra con carta - compromiso firmada por mi persona como Representante Legal y el Dr. Walter Torres en la Dirección Provincial de Salud, documento que lo firmamos para la obtención del Permiso año 2013. Al respecto se ha solicitado varias proformas en las que bordean el costo aproximadamente de \$60.000 y \$70.000 para compra e instalación del ascensor. En conversaciones mantenidas con el Sr. Zabala dueño del edificio se llegó a un acuerdo verbal en el cual el se compromete a financiar el 50% del valor y el 50% debemos absorber los socios, sin llegar aún a un acuerdo definitivo de cómo nos vamos a financiar los socios para tal efecto; financiamiento éste que debemos llegar a un acuerdo definitivo.

8-En el mes de enero del 2014 como es de conocimiento, los profesionales de CEDISUR, que funcionaban en la planta baja del edificio con el servicio de imagenología se trasladaron a sus propias instalaciones; dejando sin este servicio básico de apoyo para la clínica lo que nos ha ocasionado problemas en la calidad de atención así como la disminución de pacientes. Se mantuvo conversaciones con los mencionados profesionales sin llegar a un acuerdo que sea favorable para la Institución, por tal motivo se vieron varias opciones para poder nuevamente contar con este servicio indispensable, llegando entonces a subarrendar parte de la planta baja y el espacio destinado a consultorio en el primer piso, para el funcionamiento del servicio lugares en los cuales

funcionara el servicio de imagenología cuyo canon de uso de estos consultorios es de \$400.00 más IVA, y \$100.00 dólares adicionales para el servicio de guardiana.

9- Se han firmado Convenio con Aseguradoras como Preventiva y nos encontramos en conversaciones con las Aseguradora Del Sur y Panamerican Life, Humana (Realizada Inspección) para ingresar en las redes de prestación de servicios.

10- Otra de las actividades que hemos llevado a cabo son las gestiones respectivas tanto en el IESS, Ecu 911, con la finalidad de ofertar nuestros servicios pero se nos indicó que por no contar la clínica con todas las adecuaciones, equipamiento y personal por ellos exigidos no es factible aún ingresar como prestadores de salud de dichas instalaciones, requerimientos que al momento inclusive aseguradoras privadas ya lo están exigiendo.

Por todo lo expuesto, concluyo que es necesario realizar por parte de los Socios un mayor compromiso con la Institución y una inversión económica urgente para poder mejorar las instalaciones del edificio y poder de esta manera ingresar como prestadores de servicios a Instituciones como el IESS, la Red Pública de Salud y potenciar la captación de pacientes de las Aseguradoras Privadas. Creo que es necesario que se realice la inversión para la compra del edificio, y de esta manera evitar pagar el alto monto que por arriendos se realiza mensualmente; con este rubro muy bien podríamos pagar un préstamo invertido en algo propio.

Para terminar propongo que se realice de manera urgente la revisión, actualización y cambio de los Estatutos y Escritura de la Compañía. Luego de un análisis de la necesidad de que la clínica tenga una mayor representatividad tanto en el campo empresarial como comercial y romper la condición de socio igualitarios que tanto daño ha hecho a la Institución desde su fundación, deberíamos decidir elevar el capital suscrito que ahora posee, utilizando para esta finalidad el pago mediante compensación de los aportes así como de los honorarios pendientes de cobro y en caso de que no se cubra el valor a definir de las acciones a ser adquiridas por el accionista su diferencia se lo cancelará en efectivo. El paquete accionario que no sean compradas por los accionistas dentro del plazo establecido serán ofertadas al público y sin importar la especialidad, de llegar a concretar la propuesta definiríamos los beneficio como:



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

"Hermano Miguel"

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
Hermano Miguel

Quito, 05 de Diciembre del 2013.

III CONVOCATORIA

La Clínica de Especialidades Hermano Miguel, convoca a todos los Socios Accionistas de la Institución, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día sábado 14 de Diciembre del 2013, a las 18:00, en el auditorio de la Clínica, ubicado en la calle Joaquín Tipantuña S11-12 y Michelena.

Orden del día:

- Constatación del Quórum
- Lectura del acta anterior.
- Informe y Aprobación del Balance año 2012
- Análisis situación económica actual
- Actividades a seguir para próximo año.

Atentamente

DR. WALTER PAUCAR
PRESIDENTE
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES
HERMANO MIGUEL



CLINICA DE ESPECIALIDADES "Hermano Miguel"

Quito, 17 de agosto del 2015

I CONVOCATORIA

La Clínica de Especialidades Hermano Miguel, convoca a todos los Socios Accionista de la Institución, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día sábado 05 de septiembre del 2015, a las 18:00 pm, en el auditorio de la Clínica, ubicado en la calle Joaquín Tiputiña 511-12 y Michelena.

Orden del día:

- Constatación del Cuórum
- Lectura del Acta anterior
- Informe de Gerencia y Presidencia
- Informe y Aprobación de los Balances año 2013 y año 2014.
- Varios

CLINICA DE ESPECIALIDADES
"Hermano Miguel"

Quito, 17 de Agosto del 2015

I CONVOCATORIA

La Clínica de Especialidades Hermano Miguel, convoca a todos los Socios Accionista de la Institución, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día sábado 05 de septiembre del 2015, a las 18:00 pm, en el auditorio de la Clínica, ubicado en la calle Joaquín Tiputiña 511-12 y Michelena.

Orden del día:

- Constatación del Cuórum
- Lectura del Acta anterior
- Informe de Gerencia y Presidencia
- Informe y Aprobación de los Balances año 2013 y año 2014
- Varios

Atentamente,

DR. CESAR VILLACRES C.
PRESIDENTE
CLINICA DE ESPECIALIDADES
HERMANO MIGUEL

Atentamente,

DR. CESAR VILLACRES C.
PRESIDENTE
CLINICA DE ESPECIALIDADES HERMANO MIGUEL

CLINICA DE ESPECIALIDADES HERMANO MIGUEL S.A.
DIARIO DE HORAS

CLINICA DE ESPECIALIDADES HERMANO MIGUEL S.A.

Michelena (El Pintado) • Telfs: 266-8479 / 2668-480 / 266-8481 / 2668-482 Fax: 266-8478
Quito - Ecuador